

LA VETERINARIA ESPAÑOLA.

REVISTA PROFESIONAL Y CIENTÍFICA

(CONTINUACION DE «EL ECO DE LA VETERINARIA»),

Organo oficial de la Sociedad Académica LA UNION VETERINARIA y de la ACADEMIA DE ESCOLARES VETERINARIOS DE SANTIAGO

Se publica tres veces al mes.—Fundador: D. Leoncio F. Gallego, Juanelo, 16, 2.º izq.ª.—Madrid.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lo mismo en Madrid que en provincias, 4 rs. al mes, 12 rs. trimestre. En Ultramar, 80 rs. al año. En el Extranjero, 18 francos tambien por año — cada número suelto, 2 rs.

Solo se admiten sellos del franqueo de cartas, de los pueblos en que no haya giro, y aun en este caso, enviándolos en carta certificada, sin cuyo requisito la Administracion no responde de los extravíos; pero abonando siempre en la proporcion siguiente: valor de 110 céntimos por cada 4 rs.; id. de 160 céntimos por cada 6 rs., y de 270 céntimos por cada 10 rs.

PUNTOS Y MEDIOS DE SUSCRICION.

Madrid: en la Redaccion, calle de Juanelo, núm. 16, segundo izquierda. Provincias: por conducto de corresponsales, ó bien remitiendo á la Redaccion libranzas sobre correos ó el número de sellos correspondiente.

NOTA. Las suscripciones se cuentan desde primero de mes. Todo suscriptor á este periódico se considerará que lo es por tiempo indefinido, y en tal concepto responde de sus pagos mientras no avise á la Redaccion en sentido contrario.

LA UNION VETERINARIA

SESION DEL 15 DE MARZO DE 1886

Presidencia del Sr. La Villa

Abierta á las nueve de la noche con asistencia de los Sres. Carrion, Martinez del Rio, González Márcos, Oñate, Costalago, Belmonte y el infrascrito, dióse lectura al acta de la anterior, que resultó aprobada.

El señor presidente indicó á los señores socios concurrentes la necesidad de que se ocuparan en formular los temas científicos, cuya discusion habia de ser el objeto principal de esta corporacion en el presente ejercicio académico.

A dicho efecto, suspendióse la sesion por breves instantes, al cabo de los cuales volvió á reanudarse para dar lectura de los temas propuestos por los señores académicos, de los que fueron aceptados por unanimidad, los dos siguientes:

1.º *Cólicos é indigestiones.—Razon de la mayor frecuencia y gravedad que afectan estos padecimientos en los animales solípedos.—Etiología y síntomas de dichas enfermedades en las variadas formas que revisten.—Indicaciones y tratamiento que reclaman en cada caso.—Lesiones características que las denuncian en la autopsia de los animales muertos en su consecuencia.*

2.º *Mejoras urgentes que demandan los prados naturales y artificiales con respecto á la más sana y abundante alimentación de los ganados.*

Del planteamiento y desarrollo del primer tema, quedó encargado para la sesion inmediata, el Sr. D. Miguel Belmonte, dándose con esto por terminada la de este día por no haber más asuntos de que tratar.

De todo lo cual, como secretario, certifico.—*Tiburcio Alarcon.—V.º B.º*—El presidente, *Santiago de la Villa.*

LA PRETENDIDA CURACION DE LA RABIA

POR EL SISTEMA DE MR. PASTEUR

Los españoles seguimos y seguiremos siempre, por desgracia, sin cambiar de carácter: por algo somos españoles. Apenas conocida de una manera vaga la comunicacion de Mr. Pasteur á la Academia de Ciencias sobre la pretendida curacion de una ó dos personas mordidas por perros hidrófobos, por inyecciones, ó inoculaciones, ó vacunaciones (sic) de virus rábico atenuado, cuando en muchos periódicos científicos y en algunos más políticos se promueve tremenda algarada pidiendo á voz en cuello que se establezcan *institutos de vacunacion (!!!)* y aún que estas se hagan obligatorias para todos los perros chicos y grandes, habidos y... casi por haber; y no sabemos por qué milagro no se pide que se inoculen tambien los gatos y los ratones y las cabras... y que se obligue á los lobos, zorros, tigres, leones, etc., etc., á que se presenten humilde y prontamente á las autoridades á fin de que estas dispongan su vacunacion (!) y les devuelvan la libertad.

Pero, señores, ¿á qué viene todo esto? ¿Qué motivos hay para tanto alborozo? Pues, sencillamente... nada; porque en realidad, el mayor favor que á Mr. Pasteur puede hoy hacersele, es decir que no ha hecho nada.

Con efecto: nos dice el distinguido químico francés: «Se ha presentado en un laboratorio una persona horriblemente mordida por un perro rabioso, y reconocida por Mr. Vulpian (el mismísimo médico francés que dijo no há mucho, segun los periódicos, que no sabia él hubiese en España una docena de médicos que supieran leer; buena ocasion se les presenta á éstos de devolverle, con creces, su obsequio); y otros médicos eminentes, habian afirmado que su muerte por la rabia era indudable, segura, irremediable....» Le practicó las inoculaciones, ó inyecciones, ó vacunaciones... y no rabió.

Vamos por partes, porque en esta cuestion de todo

vemos menos seriedad científica. ¿Quién asegura que aquel perro estaba verdaderamente hidrófobo? Porque, veridicamente hablando, la mitad, *por lo menos*, de los perros que se tienen por rabiosos *no lo están*, sino con otra enfermedad que simula á la rabia é induce fácilmente á error. Y tanto es así, que oímos con frecuencia decir que «hace seis ó siete días anda por tal ó cual parte un perro rabioso mordiendo á todo bicho viviente....» ó cosas por este estilo; ¡un perro hidrófobo vivir siete ú ocho días!

Pero vamos á conceder que el que mordió al hombre inoculado por Pasteur, estuviera efectivamente hidrófobo; y aun para mayor seguridad, que otras personas ú otros animales por él mordidos hubiesen rabiado. Y bien, ¿autorizaría esto á persona alguna, siquiera fuera de tan alto saber como Mr. Vulpian, para asegurar que irremisiblemente habían de padecer la rabia todos los mordidos? Ningun médico ó veterinario serio y concienzudo, medianamente ilustrado, se atrevería á hacerlo así. Es más: de hacerlo, se acreditaría de.... muy ligero.

No hace muchos años rabió un lobo en la provincia de Madrid y entre otras personas mordió de una manera terrible, destrozándolo atrozmente, á un pobre pastor. Muchas de las personas y animales mordidos, rabiaron al fin de más ó ménos tiempo: otras, entre las cuales se cuenta el citado pastor, no contrajeron la terrible enfermedad. ¿Por qué? Por su constitución particular, por sus vestidos...., por mil causas imposibles de adivinar. A dos personas les muerde el mismo perro en idéntica region del cuerpo, con igual intensidad y con sólo el intervalo de algun segundo, y ¿quién es capaz de afirmar cuál de las dos rabiará, si rabiarán las dos ó si no rabiará ninguna?

Pues si esto es cierto, ¿cómo Mr. Vulpian, el célebre médico, el que duda si en España los médicos saben leer, se atreve á decir que un individuo rabiará sin remedio, sólo por el hecho de haber sido mordido por un perro hidrófobo? Perdonemos el citado doctor; pero si él fuera el llamado á juzgar un hecho análogo en un médico ó veterinario español, lo hubiera efectuado de un modo muy duro.

Y aún no es esto todo. Vamos á dar por sentado que la curacion de la rabia por el método Pasteur sea una verdad demostrada, que está muy lejos de serlo; vamos á suponer cierto, que un perro ó una persona inoculados previamente sean inmunes á las mordeduras de otro individuo rabioso. Y bien, ¿se ha resuelto ya con esto la cuestion? ¿Se debe proceder ya á la inoculacion preventiva de todos los perros y gatos? Un hombre eminente que murió no ha muchos días, por desgracia para la ciencia en general, y muy particularmente para la Veterinaria; un hombre que no puede ser sospechoso, pues ha sido el más decidido defensor de las teorías de Mr. Pasteur; Mr. H. Bouley, afirmaba lo contrario pocos días antes de bajar al sepulcro; porque, en efecto, falta por resolver otra cuestion de enorme importancia, cual es la de saber si el individuo que merced á las inoculaciones se ha hecho inmune ó salvado de la rabia, puede ó no trasmitirla á su vez á otros á quienes muerda.

Fijémonos bien en la gravedad que encierra esta duda. En un pueblo se inoculan todos los perros y gatos, quedando por consiguiente libres de contraer la hidrofobia por mordedura de otro animal; pero si el virus rábico que se les inoculó lo comunican á otro perro no inoculado ó á una persona en idéntico caso,

determina en ellos la rabia; es decir, que para las personas no inoculadas, existirán tantos perros y gatos, etc., rabiosos, cuantos fueran los inoculados; que jugando, á enfadados, morliendo, lamiendo ó baboseando, podían determinar la enfermedad. De consiguiente, el único resultado de las célebres inoculaciones sería aumentar hasta el infinito el número de individuos hidrófobos. ... ¡Qué halagüeña perspectiva! ¡Bien decíamos al principiar que el mayor favor que puede hacerse hoy á Mr. Pasteur, es suponer, ó decir, que no ha hecho nada!

Y después de esto, ¿seguirán aún los periódicos pidiendo que se establezcan centros de *vacunaciones rábicas*? ¿No temblarán los que tal hayan pedido, ante el pensamiento de los infinitos males que hubieran causado por proceder de ligero, á haber conseguido de las autoridades lo que solicitaban? ¿Se enmendará para lo sucesivo?

Asi sea. (1).

JESÚS ALCOLEA

FARMACOLOGÍA Y TERAPEÚTICA APLICADAS

Aconitina

I.

El acónito es un vegetal perteneciente á la familia de las *Ranunculáceas* (a), clase de las *talamifloras* (b), tipo ó grupo de las *vasculares* (c), *cotiledóneas* (d) ó *fanerógamas* (e).

El cáliz de las ranunculáceas consta de tres á seis sépalos, de tres, seis ó nueve pétalos, estambres libres y anteras laterales.

Existen varias especies, todas ellas de principios ó sustancias muy activas, á excepcion de las que se crian en los países septentrionales ó del Norte.

Las especies más propias para usos medicinales son: el *Aconitum ferox* y el *Aconitum napelus*. El primero crece en los países tropicales y ecuatoriales, principalmente en la India; y el segundo se cultiva en Europa por la belleza de sus flores, si bien crece espontáneamente en los valles pantanosos de los Alpes.

El acónito napelo es una planta vivaz; vegeta en los bosques y valles húmedos y de agua abundante. Es de hojas alternas, flor azul y arracimada. Consta de cinco sépalos encarnados, bastante desiguales, y el superior en forma de capucha, careciendo de corola. Las raíces tienen grandísima semejanza con las del nabo (por lo que recibe el nombre de *napelo*), y con las del rábano.

La mayor parte de los acónitos contienen un principio muy activo, un alcalóide ó base orgánica llamada *Aconitina*. Esta sustancia no se expende pura en el comercio, siendo, si, una mezcla compuesta de muy diversos principios en cantidades asimismo variables. Los compuestos de referencia, proceden unos de la misma planta, y otros de la descomposicion que sufre el mencionado alcalóide durante las manipulaciones necesarias para obtener el medicamento.

La Aconitina fué descubierta en 1819 por Brandes,

(1) El precedente artículo nos fué remitido hace ya bastante tiempo para su insercion; pero la abundancia de original ha impedido su publicacion hasta ahora.

(a) Del latin *ranunculus*, diminutivo de rana. Se llaman así estas plantas por vivir comunmente en los prados húmedos y pantanosos.

(b) Del griego *thalamos*, lecho, y del latin *flor*, flor.

(c) Del latin *vas*, vaso.

(d) Del griego *cotyledon*, cotilédon.

(e) De las voces griegas, *laneros*, risible, y *gamos*, boda.

y estudiada muy detenidamente despues por Geiger Hesse, Berthemot, Staheschmidt, Aborton Schroff, Duquesnel, Gréhant y otros. Esta base orgánica, cuya fórmula química es $C^{50} H^{47} NO^7$, se encuentra en todo el vegetal, si bien de preferencia en sus raíces ó tubérculos. La actividad de la Aconitina depende, no tan sólo del país en que se crie, si que tambien de la época del año en que la recolección tenga lugar. Schroff ha demostrado que las raíces del acónito recolectado en el mes de Agosto son tres veces más activas que las recogidas en Octubre. Asimismo el acónito de los países cálidos y expuestos á la influencia de un sol tropical, contiene mayor cantidad del mencionado alcaloide, siendo por consiguiente mucho más activo.

Las hojas en el último periodo de su desarrollo, alcanzan mayor actividad fisiológica que en lo que muy bien pudiéramos llamar *primera y segunda juventud* de las mismas.

De las diversas estaciones ó épocas en que el acónito se haya recogido; del infinito número que de estos vegetales se conocen,—pues muchos de ellos son casi inofensivos,—del clima ó país en que se tome; de las múltiples operaciones que para obtener la Aconitina son necesarias; del *medio ambiente*, en fin, (que dirían los naturalistas) que rodee al producto objeto de nuestro estudio, como son la luz, el calor, la electricidad atmosférica, el estado higrométrico de la misma; la edad, temperamento, idiosincrasia del enfermo, la hora en que dicha sustancia se administre, ya antes ó despues de verificada la digestión, etc., etc., (circunstancias que han de tenerse muy en cuenta para los efectos más ó menos rápidos que de la Aconitina se deseen obtener, pues todas en general y cada una en particular, hacen sufrir incesantes trasformaciones á la materia, segun que ésta se halle influenciada por tal ó cual causa), depende la inconstancia en los resultados conseguidos por los pocos veterinarios que se han atrevido á usar tan útil como precioso medicamento.

Los naturales de Islandia y de algunos otros pueblos Norte-europeos, comen el acónito como legumbre de mesa; y sea, porque como antes dejamos indicado, estos vegetales en las indicadas comarcas son casi inofensivos, sea porque los tomen en pequeñas cantidades (pero que repetidas, forman un número crecido), sea por último, por la costumbre que desde niños tienen adquirida, sirviéndose de estas plantas como alimentos, lo cierto es que sus funciones digestivas no sufren la más mínima alteración; con lo cual, quedan plenamente demostradas las valiosas é importantísimas leyes fisiológicas del *hábito* y la *herencia*; leyes que, cuando de ellas no nos olvidamos, nos resuelven por sí solas multitud de laberínticos y muy difíciles problemas biológicos, y sobre las cuales en época no lejana, prometemos escribir algun artículo, exponiendo al propio tiempo consideraciones de mucho valor, olvidadas por de gracia en la práctica de las ciencias médicas.

En el año 1870, el gran químico Duquesnel obtuvo, á fuer de gran número de experimentales trabajos, la Aconitina pura, hasta entonces desconocida. En su estado de pureza, nuestra sustancia es de sabor amargo, estíptico y acre; incolora (pues el color blanco que posee, segun la ciencia moderna, no merece el nombre de tal), y cristaliza en el sistema prismático.

Difícil ó casi insoluble en el agua, pero en cambio es muy soluble en el alcohol, cloroformo, iodoformo, glicerina y en todos los carburos de hidrógeno, como la hencina.

En los ácidos su disolución es casi instantánea, con todos los que forma diversas sales, que más adelante indicaremos.

La Aconitina que se expende por el comercio, varia desde el color gris al blanco pálido y nacarado. Aquella es muy insípida, soluble en el agua é insoluble en el éter; esta última, en cambio, es amarga y muy poco soluble en ambos líquidos. El grado de toxicidad de esta sustancia se halla comprendido entre el 1 al 200, segun autorizados análisis practicados por aventajados químicos modernos.

Conócense varias clases de Aconitina como vamos ligeramente á reseñar: la *Aconitina isómera* ($C^{33} H^{45} NO^{12}$); la *apo-aconitina* ($C^{33} H^{41} NO^{11}$); la *pseudo-aconitina* ($C^{36} H^{49} NO^{12}$) y la *picro-aconitina* ($C^{31} H^{48} NO^{11}$). Todos los acónitos contienen además algunos otros alcaloides no bien determinados hasta el día, llamados *napellina*, *aconellina*, *aconina*, etc., pero si de menos actividad funcional que la Aconitina.

Segun reputados químico fisiólogos, el *nitrate de Aconitina* de Petit, (para algunos la *Aconitina cristalizada* de Duquesnel), es el producto comercial más activo. El nitrate de Aconitina de los Mrs. Trommsdorff y Frielander, de Prusia, es unas 170 á 180 veces menos activo que el de Petit. Mr. Merch, de Alemania, ha conseguido asimismo otro nitrate tambien menos activo que el de Petit, pero más enérgico que el de Trommsdorff. Recientemente, Mr. Merch, ha obtenido otra Aconitina, que si hemos de creer en sus últimos trabajos, es tan viva y enérgica como la cristalizada de Duquesnel. Por último, el nitrate de aconitina de Moreaux (de Inglaterra), y el *sulfate* de aconitina de Schuchardt (Austria), siguen en actividad á todos los anteriormente expuestos.

La Aconitina está desterrada de algunas farmacopeas como la noruega, danesa, de varias americanas y otras que en estos momentos no recordamos; pero en cambio figura, como no podía menos, en la francesa, inglesa, italiana, belga, holandesa y alguna otra que sea amante del moderno progreso.

(Continuará)

B. R. Y D.

OTRO RECUERDO

Algunos buenos amigos de los que en esta capital tenía el Director que fué de esta Revista, D. Leoncio F. Gallego, han acordado colocar en su fosa mortuoria una lápida con una inscripción sencilla y modesta, que sirva como para recordar perennemente á las generaciones venideras, ya que no otra cosa, el respeto y cariño que hombre tan ilustre, como experto veterinario y periodista, había merecido de los suyos.

Han acordado asimismo mandar hacer de una de sus últimas fotografías, dos reproducciones en gran tamaño; una que, será dedicada á la familia del insigne finado, y la otra con destino á la sala en que celebra sus sesiones LA UNION VETERINARIA, de cuya sociedad académica era Vice-presidente primero desde su fundación.

Esta redacción dá en su nombre y en el de la Viuda é hijos del sábio veterinario que hemos perdido, las más expresivas gracias por tan honorífico recuerdo, aceptándole con el mayor agradecimiento de que es susceptible nuestra alma, tanto más, cuanto que con dicho acto prueban sus patrocinadores que aún alienta

vigoroso y pujante en nuestra clase el amor hacia aquellos que, con su talento y valor heroico, la han defendido siempre en sus intereses y en su honra.

Y aprovechamos esta ocasion, ya que antes no nos fué dable hacerlo, para enviar tambien desde aquí, un cariñoso saludo, en testimonio de nuestra más profunda gratitud, á las numerosas comisiones de alumnos de esta Escuela de Veterinaria que, de una ú otra suerte, han manifestado el verdadero dolor que han sufrido por la pérdida de un maestro tan querido, entre cuyas comisiones merece especial mención la de la sociedad académica *Los Escolares Veterinarios*, cuyo secretario actual, el Sr. Nieto y Gallo, honró la memoria del difunto pronunciando algunas elocuentes y sentidas frases de despedida en el momento del sepelio.

S. V.

NUEVO CATEDRATICO

Tomamos de nuestro estimado colega político *El Globo*, correspondiente al 18 del actual, las siguientes líneas:

«El tribunal nombrado para proveer, por oposicion; la cátedra de Patología y Terapéutica, vacante en la escuela de Veterinaria de Santiago, ha propuesto anoche, por unanimidad, para dicha plaza, al ilustrado opositor señor Alarcon, que ha hecho unos ejercicios brillantes.

Dadas las condiciones del Sr. Alarcon, esta resolucion es la mejor prueba de la justicia é imparcialidad de los jueces, que ha presidido nuestro querido amigo y correligionario doctor Gonzalez Encinas.»

Nunca dudamos de la imparcialidad y rectitud del Tribunal, en la confianza de que éste se inspiraría siempre en los principios de la severa justicia que reclaman casos semejantes.

Reciban, pues, tanto el Tribunal como el Sr. D. Tiburcio Alarcon, nuevo obrero en el dificilísimo arte de enseñar, nuestro más sentido parabien.

VARIEDADES

Con una muy atenta carta, el Sr. D. Manuel Sastron, entusiasta adalid de las clases médicas y diputado á Córtes en la última legislatura, nos ha remitido el siguiente manifiesto, que publicamos con el mayor gusto.

A LOS PROFESORES DE LAS CIENCIAS MÉDICAS

Con motivo de las próximas elecciones generales para constituir nuevas Córtes, la prensa profesional ha debatido luminosamente la conveniencia de que las clases médicas, unidas por fraternal aspiracion, lleven al Parlamento uno ó más representantes directos de sus legítimos derechos é intereses.

La diversidad de criterio expresada en la controversia periodística, que he seguido con atencion, aunque en silencio, está justificada perfectamente, y tanta razon asiste, segun mi humilde pensar, á aquellos profesores que fundándose, sin duda, en que á la condicion de representante del país vá unida toda iniciativa y todo deber de legislar sobre lo que atañe al bienestar social de todas las clases, entienden no es preciso ostentar otro atributo que el de representante de la nacion para procurar tambien el de las clases médicas, como á aquellos otros profesores que, aceptando el valor esencial de estas consideraciones ele-

mentales en el régimen constitucional y parlamentario, desean enviar á las Córtes un representante del país, que al cumplir sus deberes generales de tal, tenga como especialísima la mision alta de velar constantemente por los intereses de clases tan respetables como lo son aquellas que ejercen el oficio sublime de curar los males de la Humanidad.

No hallo contradiccion legal, ni de otro género, en sostener una ú otra teoria.

Investido del honroso cargo de diputado á Córtes por el distrito de Valderrobres (Ternel), desde que tomé asiento en el Parlamento destiné una parte de mis pobres actividades á la defensa de los intereses morales y materiales de aquellos pueblos que quisieron, sin merecerlo yo, elevarme á tan distinguido lugar; y una vez en él, sintiendo, como siento siempre, los nobles impulsos de mi procedencia, acariciando con verdadero amor hacia las clases médicas cuanto pudiera ofrecerme motivo y ocasion de enaltecerlas y dignificarlas, llevándolas con los vuelos de mis ardientes deseos á las alturas de su importancia excepcional, acometí, con el denuedo propio del convencido, todo aquello que hubiera de redundar en pró de estas clases, que son, y han de ser siempre y cada vez más, un elemento social digno de todos los respetos.

No he tenido tiempo bastante para desarrollar mis proyectos; si la duracion de estas Córtes, de que formo parte no hubiera sido tan escasa, habria dado muestras inequívocas del cariño con que miro lo que á las clases médicas pertenece. Mis más importantes proposiciones de ley á la misma referentes han quedado, unas sobre la mesa del Congreso pendientes de la discusion por mí anhelada; otras, las más, en mi cartera, dispuestas para su presentacion; de suerte, que mis voluntades han tropezado con obstáculos cuya resistencia no han podido vencer la falta de ocasiones y de tiempo, los accidentes tristes y frecuentes de la política española, que determinan en general una vida enteca para nuestros Parlatamentos.

Si gratitud profunda debo guardar y guardo hacia la deferencia insigne que el país en que nací me dispensó eligiéndome su representante en las Córtes, gratitud inmensa he de guardar mientras alieno hacia las clases médicas españolas, puesto que jamás pude ni concebir siquiera la idea de que á estas horas, yo, que vivia algo alejado del movimiento activo profesional, hubiera de haber recibido, como obran en mí poder, más de mil invitaciones de los profesores de las ciencias médicas de España, con el fin de que me resolviera á presentar mi candidatura por acumulacion. ¡Qué premio tan grande para la corded de mis merecimientos! Estas muestras de adhesion hacia mi pequeñez (de la cual tengo nocion exacta), dadas por clases tan honorables é ilustradas, han creado un conflicto para mí modestia obligada y natural; pero como entiendo fuera un delito desdeñar semejante honor, y este delito no quiero cometerle, aceptando con gratitud que llena toda mi manera de ser moral afectiva, la deferencia á que se me invita, envío á los profesores de las ciencias médicas de España el más cariñoso saludo, despues del cual habré de añadir: Puesto que muchos de vosotros quereis mi nombre para una candidatura por acumulacion, ahí vá; recógedle si así os place; no brilla ciertamente entre aquellos que cultivan la Medicina con tanta gloria para Ciencia como provecho para la Humanidad; pero este nombre mio, aunque humilde, es lo bastante honrado para procurar por todo medio de los que á su alcance estén el cumplimiento de sus sagrados deberes, y puedo afirmaros que á ello estará siempre dispuesto vuestro compañero y amigo.

MANUEL SASTRON.